

**CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN 31 DE 2006**

*“Por medio de la cual se asignan códigos a unas asignaturas en el
Plan de Estudios del Programa de Biología”*

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y**

CONSIDERANDO:

- Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias en sesión del 14 de marzo de 2006, decidió recomendar al Consejo Académico la asignación de nuevos códigos de unas asignaturas de los Planes I y II del programa de Biología que habían sido ofrecidas en el período 02 de 2005;
- Que esta decisión fue remitida al Consejo Académico el día 17 de julio de 2006;
- Que en atención a lo anterior y con el fin de formalizar la situación planteada, el Consejo Académico en sesión del 21 de julio de 2006 decidió aprobar con retroactividad al período 02 de 2005, la recomendación hecha por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias; y en consecuencia;

R E S U E L V E:

- ARTICULO 1º.** Aprobar con retroactividad al período 02 de 2005, los nuevos códigos propuestos por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias para las asignaturas de los planes de estudio (Plan I y II) del programa de Biología que se relacionan a continuación:

ASIGNATURAS DEL PLAN I (ANTIGUO):

<i>Nombre de la asignatura</i>	<i>Código</i>	<i>Semestre</i>	<i>H-S</i>
Electiva: Fermentación II	135483	VIII	4TP
Electiva: Bioinformática	133373		
Electiva: Gestión Empresarial	134403		

**CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN 31 DE 2006**

*“Por medio de la cual se asignan códigos a unas asignaturas en el
Plan de Estudios del Programa de Biología”*

ASIGNATURAS DEL PLAN II (NUEVO):

Nombre de la asignatura	Código	Semestre	H-S	Créditos
Inglés I	134310	I	4T	2
Inglés II	134120	II	4T	2
Inglés III	134130	II	4T	2
Inglés IV	134440	IV	4T	2
Inglés V	134150	V	4T	2

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiún (21) días del mes de julio de
2006.

Original firmada por:
RAFAEL PERALTA CASTRO
Presidente

Original firmada por:
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Rocío A.